

ACTA 050-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día trece de abril del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda y señor Miguel Sánchez Navarro

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Martha Blanco Méndez, Síndica San Marcos.

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Hellen Naranjo Mora, 1^{era} Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco, señor Alejandro Bonilla Herrera, y señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

La señora presidenta Municipal, solicita a los señores regidores dar Atención al Público a fin de recibir al Gerente de la Universidad Panamericana y a un representante de Taxis de Tarrazú.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Universidad Panamericana sede San Marcos de Tarrazú:

Se presenta el Lic. Ahmed M. Moro Alujas, ced. 8-0086-0128, Gerente y el joven Sidiany Navarro Quesada, ced. 3-0435-0822, Estudiante.

El señor Ahmed Moro agradece el espacio brindado, considera que es una lástima en la difícil situación que se conoce al Concejo Municipal, y la vista es porque se recibió por parte de la Secretaría de este Cuerpo Colegiado, una nota, por lo que quiere aclarar varias situaciones.

La nota indica que la Universidad está ejerciendo una actividad ilegal.

Los señores regidores manifiestan que se están basando en notas por parte del CONESUP y de acuerdo a lo que ha salido en la prensa Nacional, tanto en televisión como en periódico.

El señor Ahmed Moro manifiesta que la actividad Educativa impartida por esta Universidad Panamericana no es ilegal, por nota enviada del CONESUP a esta Municipalidad es que están tomando las medidas legales correspondientes.

Sobre la patente, es especial, se llama Latin Lesson Group esto porque el CONESUP solo es para Educación Universitaria, no tiene que ver con cursos, técnicos y demás, uno de los requisitos que piden para otorgar la aprobación de la Sede, es la patente municipal

Según el artículo 33 del Reglamento del CONESUP, el espacio físico debe de contar con la autorización preliminar del Ministerio de Educación Pública por medio de sus organismos especializados lo que velarán porque el mismo reúna las condiciones básicas, así como el permiso de la Dirección de Infraestructuras de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación (DIEE); en el artículo 34, señala sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene Ocupacional, con el fin de asegurar las condiciones mínimas en las que han de iniciar éstas su funcionamiento.

Saben que como Concejo tienen que velar y preocupar por el bienestar de los estudiantes y personas del Cantón, y eso no es lo que les molesta, por lo que nuevamente aclara que la Universidad no está ejerciendo la actividad ilegal, si no que se encuentra en trámite, es el mismo procedimiento que realizó una Universidad privada que se encuentra en el Cantón, lo cual duró 10 años dando clases y carreras, sin estar autorizado por el CONESUP.

Comenta que no quiere pensar que existe algún tipo de interés, por lo que presenta documento de recibido del CONESUP; recibido donde solicitan la patente como requisito, por lo que en estos momentos cuentan con todos los requisitos correspondientes.

Manifiestan que ellos vinieron a llenar el vacío de algunas áreas, y de estudiantes que se le dificulta el traslado hacia San José, además otorgaron 3 becas de un 100% a estudiantes que no tenían oportunidad de llevar una

carrera, aclarando que quien escogía a los estudiantes fueron los Directores de los Colegio, uno por Cantón, así mismo han colaborado con Escuelas, el MEP y Fuerza Pública.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que se están basando en la nota por parte del CONESUP, es por dicha razón que están preocupados.

El señor Ahmed Moro cree que se debe de esperar, esto porque existe un proceso legal con el CONESUP, ya tienen todo preparado, sin embargo aún no han determinado la culpabilidad.

La señora Presidenta Municipal cree que se debe de dar inicio cuando tengan todos los requisitos y estén debidamente acreditados por el CONESUP, esto porque les preocupa que cuando tengan el título los estudiantes no puedan ejercer la profesión por alguna u otra razón.

El señor Ahmed Moro manifiesta que ningún estudiante se ha engañado, todos saben cuáles son los procedimientos y además una vez que se tenga todo el CONESUP dura dos años para dar la autorización.

El regidor Astua Quesada consulta si en estos momentos la sede de la Universidad está o no autorizada.

El señor Ahmed Moro manifiesta que la sede de la Universidad no está autorizada aún por el CONESUP, pero está en proceso.

El regidor Astua Quesada manifiesta que entonces no está autorizada, y considera que viene a esta sesión a impresionarlos, comenta que se tiene que prevenir a los estudiantes y además buscar una solución a este problema.

El señor Ahmed Moro alega que no es intención de él impresionarlos, solo quiere defender la situación, y además de las 5 sedes que tienen este mismo inconveniente, ya las otras Municipalidades han dado un voto de apoyo, y sugiere que en conjunto se busque una solución, aunque espera que en el mes de setiembre el CONESUP de la autorización correspondiente.

El regidor Astua Quesada consulta que en el tema de infraestructura, los requisitos de la Universidad y Academia son diferentes.

El señor Ahmed Moro manifiesta que no, todos los requisitos son iguales, son los mismos protocolos, así como el de Salud Ocupacional.

Aclara que los estudiantes no se van a ver afectados, esto porque quieren que se sientan cómodos y poder cubrir las necesidades, sin embargo se tomo una decisión de no abrir matrícula a personas nuevas hasta tanto no se resuelva esta situación, pero a cambio de eso están pidiendo una nota por escrito a la CONESUP de que los estudiantes actuales están totalmente cubiertos.

Solicita la confianza por parte de esta Municipalidad, ya que no se les va a quedar mal, además solicita que los dejen trabajar mientras se resuelve este asunto.

El regidor Ureña Miranda alega que cuando iniciaron como regidores han tratado de poner todo en orden y en la nota recibida por parte del CONESUP indican que las materias que llevan los estudiantes no pueden ser homologadas por la universidad aún cuando este se le dé la autorización.

El señor Ahmed Moro manifiesta que es mentira, dado que la Sala Constitucional dio un pronunciamiento de que los estudiantes deben de seguir con el curso.

Los señores regidores agradecen la visita y la explicación brindada.

2. Taxis Tarrazú:

Se presenta el señor Orlando Fallas Aguilar, agradece por haberlo recibido, así mismo informa que se formo una Asociación de los Taxistas y se llama ASOTAXIS Los Santos, la preocupación es sobre los porteadores, esto porque siempre que llega una patrulla de Cartago, estos se van, pero apenas ven a los Tráficos de la Zona es como si nada, y ahorita existen más de 50 porteadores, entre la empresa MARVEY y los demás taxis que no están patentados, y la preocupación es que MARVEY tiene campo en el parqueo únicamente para 6 vehículos, según comentó el señor Alexander Bolaños, sin embargo el jefe del señor Carlos Arias, Destacado de la Zona, indica que pueden meter los carros que quieran, ya que la patente está abierta, por lo que sugiere ver la posibilidad de que pinten la línea amarilla frente a Super Tacho, y además si dicho parqueo solo cuenta con espacio para 6 vehículos, analizar la posibilidad de revocar dicha patente de porteo.

El regidor Umaña Elizondo comenta que en el art. 81 del Código Municipal, indica que si no cumplen con los requisitos de Ley, se puede suspender la patente.

El señor Orlando Fallas Aguilar está de acuerdo de que todos trabajen, pero que sea regulado, y esto es un asunto de hace mucho tiempo, además aclara que están trabajando por otro lado para ver como se puede solucionar este problema.

La señora Presidenta Municipal da las gracias por la visita y se pasará a Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 049-2011, del seis de abril del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, Atención al Público, punto 4, primer párrafo, aclarar que los que vuelven a llegar son los jóvenes y la tapia es la que se encuentra al costado este de los vestidores viejos; así mismo indicar que el señor Francisco Godínez da un informe de las actividades a realizar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal envía el Informe Trimestral del año 2011.

Pasa a Comisión de Hacienda y Presupuesto, además como un miembro de la Comisión era el Regidor Alejandro Bonilla Herrera, lo sustituirá el regidor Ureña Miranda.

2. La joven Lucía Fallas, presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, solicita que se aprueben el plan de trabajo, así mismo el señor Carlos Abarca, requiere que se apruebe la donación de los ¢200.000.00 para 50 sacos de cemento, a fin de que la Asociación de Desarrollo pueda elaborar el proyecto de la pista de skate.

La señora Presidenta Municipal comenta que el señor Carlos Abarca habló con ella y le explico la situación, el Comité de la Persona Joven lo que va a hacer es del dinero de que se le tenía que dar al Distrito de San Carlos del presupuesto del año anterior, y de la cual se fue a liquidación, darlo para dicho proyecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, lo cual es el siguiente:

- **Taller de desarrollo personal y promoción para adolescentes y jóvenes.**
- **Talleres en la radio como estrategia para el empoderamiento para la salud de los jóvenes y prevención de la violencia "la consulta joven"**
- **Taller de adolescentes en la formulación de profesionales.**
- **Taller para jóvenes aprendiendo a aceptarnos.**
- **Encuentro de jóvenes.**
- **Retiros juveniles**
- **Proyecto de participación comunitaria de adolescentes y jóvenes en el Cantón de Tarrazú.**
- **Enmarcado de fotos**
- **Compra de Flautas**
- **Colaboración con al Distrito de San Carlos con un monto de ¢200.000.00 para compra de cemento, a fin de que la Asociación de Desarrollo Integral realice la elaboración de una pista de patinaje**

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 2: Aprobar el proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú para la donación de ¢200.000.00 a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos para la compra de 50 sacos de cemento, a fin de colaborar para la elaboración de una pista de patinaje.

ACUERDO EN FIRME.

3. El señor José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo, invita al Seminario Internacional para Mujeres Líderes en los Gobiernos Locales que se realizará en el auditorio de Coopeservidores en Barrio México.
4. El Lic. Ahmed M. Moro Alujas, Gerente de la Universidad Panamericana, en respuesta al oficio SM-152-2011, expone los antecedentes, política de desarrollo regional, apertura de sedes universitarias, requisitos de la CONESUP, la patente municipal, así mismo solicita audiencia para aclarar dudas que puedan existir en cuanto al proceder de la Universidad y para aportar las extensas pruebas de lo

que ha mencionado y que no podría adjuntar en este documento, por lo extensas que estas son.

- 5.** El Concejo de Distrito de San Lorenzo, solicita que las convocatorias a reuniones ordinarias y extraordinarias o para cualquier otro asunto pertinente a las funciones del síndico o concejales se nos hagan llegar por escrito.
- 6.** Los vecinos de Barrio Nuevo de San Lorenzo solicitan información acerca de las condiciones en que se encuentra el trámite realizado desde el año pasado con respecto al arreglo de la calle.
Pasarlo a la Administración.
- 7.** El Barrio de Sagrada Familia de Zapotal, solicitan a la mayor brevedad la ayuda para el arreglo del camino, es una calle pública sin salida que se encuentra ubicada 100 metros norte de la plaza de deportes de Zapotal.
Pasarlo a la Administración.
- 8.** La Fundación CEPRONA Y REDCICLA, invitan al seminario regional, "Gestión Integral de Residuos Sólidos en San José: situación actual, legislación vigente y planes eficaces" se llevará a cabo en el Hotel Casa Conde, costado sur del parque de la paz el próximo 6 de mayo del 2011.
- 9.** Las jóvenes Eva Vargas Solís y Yeraldin Calderón Zamora, estudiantes de décimo año del Liceo de Tarrazú, junto con 4 estudiantes más, solicitan autorización para ejecutar un proyecto determinado a beneficio del Cantón y sus Distritos.
Coordinar con la señora Vice Alcaldesa.
- 10.** El Ing. Ariel Vega León, Director Regional, Región 1, envía copia de nota enviada con N° de oficio RC-2011-319, al Ing. Alejandro Molina Director, División Obras Públicas, dando respuesta al oficio tc-dop-2011-1706, relacionado al proyecto Candelilla en La Sabana del Cantón de Tarrazú, indicando que se puede solicitar o verificar con los Ex Alcaldes en su momento, Rodolfo Naranjo e Iván Sáurez, así como el Contador Municipal, donde existió el ingreso a colima de dicho material y acuerdos para el asfaltado de dicho camino y dado a que a la fecha dicho Cantón se encuentra presentando trámites, para ejecución de prioridades, acordadas con el nuevo Gobierno Local, se procedió a cumplir con acuerdos pendientes, mientras se define prioridades, aportes y la modalidad de intervención de los nuevos compromisos.
El señor Contador Municipal de la respuesta del caso.
- 11.** El señor Ricardo Murillo de Diego, Jefe Sección análisis y evaluación de proyectos del IFAM, en su oficio DFM 077-SAEP-026-2011, solicitan enviar las solicitudes por separado, una para la unidad recolectora nueva, indicando su tipo y capacitada estándar en metros cúbicos y tonelada de carga, lo mismo que su valor tanto en colones como en dólares y la otra para la reparación del recolector actual, fundamentada en su presupuesto de reparación así como el

aval por el funcionario indicado, y el plan de acción de la deuda, cronograma de ejecución del financiamiento, estado del pendiente de cobro, endeudamiento municipal.

Pasarlo a la Administración.

12. La Licda. Flor Rojas Rodríguez, Encargada de Servicio Usuario, Unidad Central Oriental del INA, en su oficio URCO-PSU-208-2011, dan respuesta al oficio SM-162-2011, donde otorgan un espacio en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, por lo que solicitan reprogramar la visita para más adelante, ya que la intención es hacer una exposición de las acciones realizadas y metas a cumplir en la labor que el INA desarrolla en la Zona de los Santos.

Solicitar que se presenten a una sesión ordinaria.

13. El Ing. Juan Carlos Jiménez Ríos, Jefe de Topografía del P.H. Pirrís, en su oficio 5210-037-2011, hace entrega de materiales, archivo digital e impreso del Puente San Luis.

Enviar nota de agradecimiento por la donación del puente.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vargas Cruz, manifiesta que ya están trabajando para el presupuesto de la Ley 8114 del Distrito.

El regidor Astua Quesada manifiesta que el Alcalde debe de presentar el Plan de Desarrollo para que todos puedan realizar el presupuesto de la ley 8114 en común.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Ambientados:

La señora Presidenta Municipal informa que el día de hoy estuvo en el Liceo de Tarrazú, junto con el profesor Omar Azofeifa y la señora Hilda Cordero, además de la Directora del Liceo, reunidos con los padres de familia de los jóvenes becados, y de la cual van a estar ayudando en la campaña de reciclaje.

Comenta que ella dio una motivación, explicó en qué consiste el programa y la colaboración que se requiere.

La señora Directora habló sobre las becas.

Los padres de familia se vieron muy contentos y de las 70 personas solo 50 van a colaborar en la primera campaña.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. El MOPT realizó un traslado de correspondencia a la ingeniería de tránsito sobre el estudio de residualidad de transporte público y privado del Cantón de Tarrazú.
2. Sobre la agencia del ICE en San Marcos de Tarrazú, le comunicaron que ya se encuentra en trámite la cancelación de la finca, a fin de poder realizar los trámites correspondientes con el número de finca correcto.
3. El Tribunal Supremo de Elecciones envió nota dando a conocer los requisitos correspondientes para el trámite de las cancelaciones de credenciales de los señores regidores.
4. La Constructora PRESVERE está reclamando un reajuste por los arreglos realizados en los caminos que fueron pagados con los Fondos Solidarios.

El regidor Astua Quesada manifiesta que cuando se hace el contrato se debe de revisar muy bien, esto porque existe un desbalance ya que se licito en octubre y se comenzó con los trabajos en febrero.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Sesionar extraordinariamente el día lunes 25 de abril del 2011, a las 6 de la tarde, a fin de tratar el tema del reclamo que la Constructora Presvere está realizando.

Así mismo se solicita al señor Alcalde, convocar a la Provedora, Ingeniera, Contador y Asistente Legal, de la Municipalidad de Tarrazú, a fin de que rindan la debida explicación, esto de acuerdo al art. 40 del Código Municipal, la cual textualmente dice lo siguiente:

"art. 40: cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando éste lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. ACUERDO #4: Aprobar los siguientes acuerdos de pago:

Nº contratación	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
2011CD-000027-01	Ferretería Lena S.A.	¢6.497.280.00	Compra de 1410 sacos de cemento para RCC en camino Alto San Juan en San Carlos de Tarrazú
2011CD-000031-01	Jorge Enrique Angulo Ureña	¢318.355.00	Repuestos y reparación del camión recolector de basura.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informe señora Vice Alcaldesa.

1. Da a conocer nota por parte del Ministro de Obras Públicas y Transporte donde traslada su oficio al Ing. Alejandro Molina, solicitando pronta respuesta, sobre el asfaltado en el camino la Candelilla en La Sabana de Tarrazú.

La señora Presidenta Municipal comenta sobre la nota enviada por el Ing. Ariel Vega, ya que muchos asuntos que no se resolvieron en las anteriores

administraciones, el Alcalde y Vice Alcaldesa le están dando seguimiento, y los felicita por el buen trabajo que están realizando.

El regidor Astua Quesada considera que se tiene que buscar las salidas de los asuntos pendientes, por lo que cree conveniente nuevamente llamar al Ing. Diego Picado, ex funcionario municipal, a fin de que rinda las explicaciones correspondientes sobre los trabajos que realizó la empresa AVAL.

El regidor Umaña Elizondo consulta al señor Alcalde si la Arquitecta Municipal realizó el informe correspondiente del porque clausuro los trabajos en la finca La Lipidia de Coopesantos R.L.

El señor Alcalde solicita que se vea la próxima sesión.

La señora Presidenta Municipal comenta sobre el asunto de la basura que los vecinos de San Luis y San Pedro van a dejar a Guadalupe, ya que considera que se deben de tomar las medidas correspondientes, esto por ser un problema de salud.

El señor Alcalde comenta que ya se recogió y se limpio.

El regidor Ureña Miranda consulta si el MOPT está anuente a ayudar, esto porque le preocupa el recarpeteo del centro de San Marcos, ya que el invierno se está acercando y es más difícil hacer las reparaciones correspondientes.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que todo está listo, lo que está atrasando es la aprobación de la liquidación en la Contraloría General de la República

El señor Alcalde manifiesta que hubo un compromiso de ayudar por parte del MOPT ante la señora Diputada Alicia Founier.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro, manifiesta el siguiente punto la cual textualmente dice lo siguiente:
 - "Comité de Deportes: les preocupa la agresión y provocación del joven Andrés Mondragón García ante el trabajador del Comité de Deportes Francisco Zúñiga Castro el sábado 09 de abril del presente año, agredido y lanzando una piedra que dichosamente no le impacto. El joven llego ayer al Estadio (martes 12 de abril del 2011) a provocar al señor Francisco y hoy lo volvió a hacer. Existe una denuncia al respecto, ya que en una eventual agresión del joven Mondragón hacia Francisco, este último podría reaccionar y defenderse lo cual sería un problema ya que Andrés es menor de edad."
2. El regidor Ureña Miranda, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:

- “Demandas legales: pedir al Departamento Legal por medio de la Administración un informe de todos los procesos legales y demandas contra esta Municipalidad.”

3. El regidor Umaña Elizondo, manifiesta los siguientes puntos:

- Comenta que el parque está muy oscuro, ya que los bombillos están quemados, por lo que solicita que se pueda arreglar.
- Solicita que se pueda limpiar la acera que va hacia el Bajo del Río.

El señor Alcalde, comenta sobre el primer punto, que los bombillos se están presupuestando

4. El regidor Astua Quesada, manifiesta el siguiente punto:

- Sobre los trabajos que está realizando CONAVI en el Bajo del Río, considera que se debe de solicitar los derechos de vía, ya que se ve que se están saliendo de la línea correspondiente.

La señora Vice Alcaldesa comenta que habló con el Ingeniero a cargo de la obra, esto porque varias personas se han quejado, sin embargo según comunica el ingeniero todo está de acuerdo a la Ley.

El regidor Astua Quesada, solicita que consulten si existe o no invasión, y que den la línea de construcción.

5. La regidora Blanco Zúñiga manifiesta el siguiente punto:

- Comenta que en la salida de Calle Vargas existen unas cajas de registro y que no cuentan con las parrillas correspondientes, por lo que se vuelve muy peligroso para las personas que transitan, por lo que solicita la colocación de los mismos.

6. La señora Presidenta Municipal comenta los siguientes puntos:

- Sobre la intervención que realizó el señor Orlando Fallas Aguilar, representante de la ASOTAXI Los Santos, sobre las peticiones solicitadas.
- Sobre la solicitud que pidió el Centro Educativo de Guadalupe, a fin de solicitar al MEP y DICE presupuesto para la construcción de aulas y al P.H. Pírris material para la construcción de una rampa.
- Enviar nota a la Fuerza Pública, esto porque nuevamente se está viendo personas consumiendo drogas en el parque.
- Sobre las invasiones a vías públicas de diferentes propietarios, esto porque desde hace varios días se solicitó el debido informe y hasta el momento no ha llegado.
- Se debe de realizar el nombramiento de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad de Tarrazú.
- Sobre la verdulería y carnicería que se encuentra diagonal a la antigua Fiscalía, esto porque siguen colocando un rótulo en media acerca, igual sucede con la Ferretería que está frente a la Universidad Central.

Sobre el punto 3, el regidor Umaña Elizondo manifiesta que ha visto a la policía entrar al parque a requisar a las personas que consumen drogas

El señor Alcalde comenta sobre el punto 4, fue a realizar una inspección en el Rodeo de Tarrazú, donde el señor Fernando Mora, se quedó de un portón, sin embargo de acuerdo a las medidas que se tomaron, el portón está de acuerdo a lo que establece la Ley.

La señora Vice Alcaldesa comenta sobre el punto 6, que se están enviando varias inspecciones, previniendo a todo el comercio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Apoyar ante el Ministerio de Educación Pública y al DIEE, la aprobación del proyecto de construcción de 6 aulas, una batería sanitaria, rampas y muros de contención, asignando el monto aproximado de ¢190.000.000.00, de la Escuela de Guadalupe de Tarrazú, para la realización de dicho proyecto

Así mismo se le solicita al P.H. Pirrís donar al Centro Educativo Guadalupe, arena, piedra y cemento para la construcción de una rampa que permita a niños en silla de ruedas trasladarse de las aulas a la cancha cementada, y permitir el acceso de las personas que cuentan con alguna discapacidad, además de una construcción de contra piso de un aula.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 6: Nombrar a las siguientes personas a fin de que integren la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD):

- **María Luisa Blanco Zúñiga, Regidora Municipal**
- **Martha Blanco Méndez, Síndica Municipal**
- **Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal**
- **Rogelio Umaña Solano, Miembro Sociedad Civil**
- **Maximiliano Monge Vargas, Miembro Sociedad Civil**
- **Siany Monge Naranjo, Miembro Sociedad Civil**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 7: Es de conocimiento de este Cuerpo Colegiado el esfuerzo que está realizando la Fuerza Pública de San Marcos de Tarrazú con la vigilancia del Cantón, por lo que les motica a seguir insistiendo y velar por la seguridad de la comunidad y en especial del parque Central de San Marcos de Tarrazú
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El señor Alcalde comenta sobre el Plan Regulador, en la visita que tuvo con la Ministra de Vivienda el pasado 12 de abril del 2011, se comentó dicho tema, por lo que se tendría que tener una capacitación y conseguir los fondos correspondientes

El regidor Astua Quesada manifiesta que los fondos si existe, solo se tiene que investigar donde se puede conseguir, comenta que en la Administración de Abel Pacheco se había conseguido los recursos, pero curiosamente no realizaron el acuerdo correspondiente.

Finaliza la sesión a las veinte horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA